



COMISION MIXTA ESPECIAL
DE GASTOS MEDICOS MAYORES
STAUS



INFORME DE ACTIVIDADES

**“PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA POLIZA DE GASTOS MEDICOS
MAYORES 2017-2018”**

HERMOSILLO, SONORA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

Hermosillo, Sonora 23 de noviembre del 2017.

COMISION ESPECIAL MIXTA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES**INTEGRANTES**

NOMBRE	DELEGACION	FIRMA DE ASISTENCIA
MTRA. OLIMPIA O. CORTEZ RIVERA	STAUS	
Lic. Jaime Ubaldo Verdugo Rodríguez	STAUS	
Mtro. Luis Rascón Dórame	ECA	
Mtro. Rafael Canet Romero	DIPA	
Mtro. Manuel Bernal Duran	DERECHO	

Por parte de la Universidad de sonora

NOMBRE	DEPARTAMENTO	FIRMA DE ASISTENCIA
Lic. Emilia Ibarra García		
Dr. Javier Castillo	Secretario Técnico de Rectoría	
Lic. Carlos Gómez	Área de Adquisiciones	

L.A.P. Guadalupe Valenzuela Moroyoqui	Prestaciones Sociales	

Por medio de la presente, el Comité Técnico de Gastos Médicos Mayores por la parte sindical hace la entrega formal del informe de actividades para la contratación de la Póliza de Gastos Médicos Mayores para el periodo 2017-2018, para lo cual se utiliza la licitación en donde dos de las empresas participantes resultaron las más óptimas las cuales fueron: Axa seguros S.A. de C. V. y Servicios Médicos NOVA S.A. de C.V. (Se presentaron Metlife, GNP, y Banorte) y se retiraron argumentando que no era negocio para ellos, por la razón de que es muy riesgoso atender a una población promedio de académicos muy alta, siendo la ganadora la empresa Axa, considerando infraestructura, costo y beneficio que ofreció durante el proceso de licitación y misma que entró en vigor a partir del 21 de Noviembre del año en curso.

Fue un trabajo arduo, con una planeación de trabajo a conciencia y donde se analizaron los por menores de la póliza y la siniestralidad, mismo que se refleja en lo siguiente tabla de análisis:

ANALISIS INICIAL

PROBLEMATICA	SOLUCION	RESULTADO
Deficiencias en el servicio médico de ISSSTESON.	Póliza GMM	La siniestralidad al momento del inicio de la negociación en el mes de septiembre se mantenía en un 80%
En ISSSTESON "NO" se cuenta con cobertura amplia en estudios de especialidad para enfermedades crónicas degenerativas y los que cubre, deben subrogarlos en otros Hospitales debido a que no cuentan con la infraestructura. Por lo tanto en proceso de atención sobre enfermedades cardiovasculares el ISSSTESON las subroga al hospital CIMA O	Póliza GMM	Se ha tratado de compensar tratando de llevar a los académicos a través de la atención en clínica del Noroeste que no cobra coaseguro y el 50% de deducible resultado de una negociación

<p>SAN JOSÉ, donde el académico en ocasiones decide utilizar el gasto médico mayor ya que solo por parte de la seguridad social se cubre hospitalización y médico, no cubre catéteres ni otros gastos, cuando es atendido por el instituto en este caso se remite nuevamente al académico a hospitalización a H. Chávez</p>		<p>directamente con la clínica.</p> <p>Cabe destacar que al momento de la negociación en el mes de septiembre se llevaba un 80% de siniestralidad.</p> <p>Se logra a través de la licitación que la póliza colectiva que se tiene</p> <p>Que tuvo un costo total el 2016-2017 de</p> <p>\$ 69,968,786.25 y que para el 2017-2018 el costó fue de</p> <p>\$ 67,108,561.33 un ahorro de</p> <p>2, 860224.92</p>
<p>La mayor parte del gremio sindical afiliado a la póliza, se encuentra en un rango de edad que hace que cada año sea más cara la póliza de gastos médicos mayores por los cambios de quinquenio, mismos que se encuentran sujetos a una tabla de cotización autorizada a nivel nacional por el organismo comisión nacional de seguros y</p>	<p>El ingreso de miembros activos con un rango de edad menor que haga soporte al costo de la póliza</p>	<p>Encarecimiento de la póliza</p>

fianzas sin embargo en esta ocasión como resultado de la licitación este aspecto pudo mantenerse.		
Jubilados y pensionados con más de 70 años de edad		Encarecimiento de la póliza
Hospitalización en nosocomios con arancel elevado en el uso de la infraestructura como lo es el caso de San José y Cima	Aplicación de coaseguros para controlar la siniestralidad	Encarecimiento de la póliza
Inflación médica.		Aumento del 14%
Licitación cada año para transparentar el proceso de adjudicación y tener mejor oportunidad en un mejor costo de la póliza	Indicado por transparencia tanto Universidad de Sonora como por parte de los académicos	Procede

ASPECTO ECONOMICO GENERAL DE LA NUEVA POLIZA

ASEGURADORA	MONTO TOTAL INCLUYENDO 16% DE IVA	APORTACIÓN DE LA UNISON	APORTACION DE LOS ASEGURADOS	NUMERO DE ASEGURADOS	NUMERO DE DEPENDIENTES
Axa Seguros S.A. de C.V.					
ST AUS	\$49,647,295.25	\$14,462,324.86	18,929,721.49	1,529	1839

Póliza pasada

	Vig. 2016-2017				
CONTRATANTE	POLIZA	PRIMA NETA	DERECHO	IVA	PRIMA TOTAL
ST AUS TITULARES	FW16601R	\$ 28,389,270.71	\$ 143,735.00	\$ 5,318,723.46	\$ 33,098,286.62
ST AUS DEPENDIENTES	FW16600S	\$ 15,636,715.72	\$ -	\$ 2,902,174.44	\$ 18,138,590.23
				Total	\$ 51236876.85

Póliza actual

	Vig. 2017-2018				
CONTRATANTE	POLIZA	NETA	DERECHO	IVA	PRIMA TOTAL
ST AUS TITULARES	FW16601S	\$ 27,733,880.39	\$ 145,065.00	\$ 5,197,542.66	\$ 32,339,576.65
ST AUS DEPENDIENTES	FW16600T	\$ 14,920,447.07	\$ -	\$ 2,769,234.98	\$ 17,307,718.60
				total	\$ 49,647,295.25

NOTA: El derecho de póliza solo se cobra al académico \$85.00 pesos por cada uno de los titulares.

Nota: El día 21 de Noviembre del año en curso, entró en vigor la nueva póliza para el periodo 2017-2018, con las mismas coberturas con un adicional en servicios dentales y con algunas modificaciones para el control de la siniestralidad. La nueva tarifa se hará efectiva, a partir del 1 de Diciembre del 2017.

EDAD		TOTAL DE PERSONAS		IMPORTE OFERTADO	
DE	A	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE
20	24	0	0	\$ -	\$ -
25	29	1	0	\$ 5,644.37	\$ -
30	34	13	3	\$ 85,716.87	\$ 14,061.83
35	39	37	46	\$ 285,260.77	\$ 253,011.52
40	44	52	32	\$ 470,851.41	\$ 212,836.12
45	49	55	68	\$ 589,807.39	\$ 564,484.90
50	54	89	109	\$ 1,144,644.02	\$ 1,166,926.23
55	59	154	224	\$ 2,416,292.18	\$ 3,197,547.65
60	64	108	226	\$ 2,119,212.36	\$ 4,434,648.09
65	69	47	128	\$ 1,250,909.68	\$ 3,406,732.75
70	74	21	66	\$ 790,931.65	\$ 2,485,785.17
75	79	9	31	\$ 496,977.50	\$ 1,711,811.40
80	EN ADELANTE	2	8	\$ 210,863.53	\$ 843,454.12
TOTALES		588	941	\$ 9,867,111.74	\$ 18,291,299.79
		Derecho de poliza:		\$ 49,980.00	\$ 79,985.00
		IVA:		\$ 1,586,734.68	\$ 2,939,405.57
		PT anual:		\$ 11,503,826.41	\$ 21,310,690.35

Fuente: Póliza de gastos médicos mayores 2017.2018

Tarifa para titulares descuento quincenal

TARIFAS TITULARES	2016-2017	2017-18	DESCUE NTO QNAL	DESCUE NTO ANUAL
TARIFAS TIT STAUS	\$ 513.47	\$ 484.76	-\$ 28.71	-\$ 688.95

Fuente: Póliza de gastos médicos mayores 2017-2018

Tarifas de dependientes

PAGOS QNAL 2015-2016	DIF	EDAD HOMBRES	PRIMA NETA ANUAL (16% IVA)	PAGOS QNAL 2016-2017	PAGOS QNAL 2015-2016	DIF
\$ 220.70	-\$ 18.81	00-19	\$ 4,845.37	\$ 201.89	\$ 220.70	-\$ 18.81
\$ 251.66	-\$ 21.44	20-24	\$ 4,234.90	\$ 176.45	\$ 192.89	-\$ 16.44
\$ 294.57	-\$ 25.10	25-29	\$ 4,707.31	\$ 196.14	\$ 214.41	-\$ 18.27
\$ 344.11	-\$ 29.32	30-34	\$ 5,370.56	\$ 223.77	\$ 244.62	-\$ 20.84
\$ 402.35	-\$ 34.29	35-39	\$ 6,302.05	\$ 262.59	\$ 287.05	-\$ 24.46
\$ 472.55	-\$ 40.27	40-44	\$ 7,620.69	\$ 317.53	\$ 347.11	-\$ 29.58
\$ 559.65	-\$ 47.69	45-49	\$ 9,511.36	\$ 396.31	\$ 433.22	-\$ 36.92
\$ 671.19	-\$ 57.19	50-54	\$ 12,266.36	\$ 511.10	\$ 558.71	-\$ 47.61
\$ 818.84	-\$ 69.78	55-59	\$ 16,355.66	\$ 681.49	\$ 744.97	-\$ 63.48
\$ 1,024.04	-\$ 87.26	60-64	\$ 22,482.77	\$ 936.78	\$ 1,024.04	-\$ 87.26
\$ 1,388.98	-\$ 118.36	65-69	\$ 30,494.89	\$ 1,270.62	\$ 1,388.98	-\$ 118.36
\$ 1,965.57	-\$ 167.49	70-74	\$ 43,153.77	\$ 1,798.07	\$ 1,965.57	-\$ 167.49
\$ 2,881.79	-\$ 245.57	75-79	\$ 63,269.27	\$ 2,636.22	\$ 2,881.79	-\$ 245.57
\$ 5,502.24	-\$ 468.87	80-84	\$ 120,801.01	\$ 5,033.38	\$ 5,502.24	-\$ 468.87
\$ 5,502.24	-\$ 468.87	85-89	\$ 120,801.01	\$ 5,033.38	\$ 5,502.24	-\$ 468.87

Fuente: póliza Gastos médicos Mayores 2017-2018

SINIESTRALIDAD

Desde el mes de febrero se inició en la visita a las unidades foráneas y dentro del campo en diferentes divisiones juntamente con la compañía Axxa para credencialización de los asegurados y explicación de las condiciones en las cuales se ejercería la póliza durante 2017, se enfatiza la estrategia iniciada en el mes de marzo y abril del 2016 para tratar de bajar la siniestralidad que permitiera optimizar la póliza, dichas estrategias se han enfocado a la promoción de servicios médicos de mediana y alta complejidad haciendo el énfasis de que se atiendan aquellas situaciones que por capacidad del ISSSTESON no se atienden por falta de oportunidad o por recursos en la institución.

En el mes de junio se tuvo una reunión para revisar los avances en los acuerdos tomados con respecto a GMM, e ir definiendo el plan de trabajo para la nueva póliza de GMM y se tuvieron un total de 7 reuniones en las cuales se toman decisiones relacionadas a la pertinencia de licitación, donde incluye en esa convocatoria de licitación algunos aspectos relacionados con costos de la póliza de gastos médicos mayores con la población a cubrir tanto académicos sindicalizados, administrativos, de confianza, Steus, Sius, se presentan cinco empresas AXA y Servicios integrales de salud NOVA, Banorte, GNP seguros y Metlife (estas últimas se retiran) se suben al sistema de intranet y a partir de ahí en base a la convocatoria se revisan las propuestas con cada uno de los puntos establecidos. Al final la comisión de Gastos médicos mayores decide por la Empresa AXA considerando el ofrecimiento, costo beneficio y se consideran los siniestros que se encuentran abiertos a lo cual la empresa tiene que darle seguimiento ya que la otra empresa no encontraba con infraestructura y una red médica y hospitalaria no Clarificada.

Finalmente el objetivo de la comisión era que la póliza disminuyera en su costo situación que se logró con una baja a favor de comparado con el precio del año anterior de **\$ 2, 860224.92**

La siniestralidad que presenta la cartera de la Universidad de Sonora, siendo en el **2015 130%, 2016-2017 la siniestralidad fue del 85%**, representando un gasto en salud solo que en este último año no se rebasó el 100% como el año anterior, dicho de otro modo sabemos que la salud es un bien social visto desde la estructura del sistema de prestaciones sociales pero visto desde el sistema privado es una mercancía dependiendo del grado de ganancia que se obtenga, en conclusión la cartera de la Universidad de sonora no fue de ninguna manera atractiva para las aseguradoras que se retiraron de la licitación como lo fue BANORTE.

PROPUESTAS:

1.- Promover entre los asegurados y sus dependientes, los beneficios de las pólizas así como el uso adecuado de las mismas, misma promoción que deberá realizarse a través de los medios electrónicos disponibles;

2.- Asesorar de manera efectiva y por los diversos medios, las ventajas y desventajas de acudir a recibir atención médica en cada uno de los hospitales o clínicas que pertenecen a la red hospitalaria, para lo cual deberá realizar las siguientes acciones:

a). Elaborar de manera impresa, información de los endosos vigentes, red hospitalaria y médica, en trípticos y posters para que a su vez, sean distribuidos en cada uno de los campus universitarios; y,

b). Crear un sitio de medios electrónicos para información continua, tales como novedades, descuentos, promociones, asesorías o cualquier otro tipo de información que sea atractiva para la comunidad universitaria.

3.- Proponer un plan de salud preventivo a través de módulos itinerantes y ciclos de conferencias con especialistas en temas específicos como: prevención de cáncer de mama, cérvico uterino y sistema gastrointestinal, prevención de diabetes e hipertensión, prevención en padecimiento y complicaciones por glaucoma y problemas cardiovasculares, así como valoración médica dentro de esos eventos a los asegurados; esto vinculado con las autoridades universitarias con el fin de que el recurso humano y de infraestructura pueda ser aprovechado en el programa preventivo, donde la misma comunidad académica se vea beneficiada.

4.- En relación al costo de la póliza para el periodo 2017-2018, no habrá incremento respecto al costo de la póliza vigente.

5.- Se incluya el beneficio dental para el cien por ciento de la población asegurada sin incremento en el costo de las pólizas;

6.- El contrato que se celebre, deberá tener una vigencia de un año, contado a partir del día 21 de noviembre del presente año; y,

7.- Que al cumplirse seis meses de la vigencia de la póliza, se lleve a cabo una revisión de la misma en la cual se analice la siniestralidad basada en el

comportamiento y tendencias para, con base en ello se realicen las mejoras o ajustes en las estrategias implementadas (punto 1, 2, y 3 del presente documento) que garanticen un mejor resultado.

Revisión de dudas en la junta de aclaración

ENTREVISTAS PERSONALIZADAS CON NUEVA PROPUESTA

1. Axa Seguros: es notificada el día
2. El día 3 de noviembre se oficializa el fallo donde se otorga por asignación a Seguros Axa, el manejo de la póliza de GMM. Dicha póliza manejará los siguientes aspectos, que serán expuestos en este informe de manera generalizada, quedando el compromiso de la descripción de la cobertura y su manejo en forma detallada en la página web del STAUS.
3.
 - **TIPO DE SEGURO:** Gastos médicos mayores grupo.
 - **SUMA ASEGURADA:** \$15,000,000.00 Pesos. Mismos endosos
 - **COBERTURA:** Nacional.
 - **COBERTURA EN EL EXTRANJERO:** Aplica solo entrada por urgencia con una cobertura de 50 mil dólares.
 - **DEDUCIBLE:** De 5 SMGM vigentes en el D.F, condonando 3 SMGM vigentes en el D.F en el caso de pago directo (todo en red).
 - **En clínica del Noroeste se condona el pago de coaseguro**
 - **COASEGURO:** Del 10%. En hospital CIMA Y SAN JOSE 5%
 - **DIVIDENDOS:** Incluido.

Quedando descuento de la siguiente manera:

			DESCUE NTO QNAL	DESCUE NTO ANUAL
TARIFAS TITULARES	2016-2017	2017-18		
TARIFAS TIT STAUS	\$ 513.47	\$ 484.76	-\$ 28.71	-\$ 688.95

Conclusión

La póliza de gastos médicos mayores es una prestación que otorga la universidad de sonora a los empleados académicos en su cláusula 148, cabe destacar que el 2015 especialmente dicha póliza aumento de manera importante y que la compañía aseguradora sustentó dicho aumento en base a la siniestralidad que presentó del 130% con respecto al 2013-2014, por lo que en esta ocasión dentro de las propuestas que se le hacen a la compañía con el fin de cuidar el uso de la póliza se incluyen aspectos de orden preventivo así como la promoción de servicios de mediana y alta complejidad que coadyuvarán en este sentido.

Cabe mencionar que la inflación médica va en aumento considerando que la tecnología de punta utilizada en los procesos de atención médica son cotizados en dólares y esto hace que los precios vayan hacia la alta. Por otra parte el perfil epidemiológico que presenta la Universidad de Sonora, considerando que es una póliza colectiva donde los grupos de edad en su mayoría pasan de los 45 años y la conservación del derecho en personal académico que se jubila mismo que representa un apoyo para ellos pero a la vez nos permite reflexionar en la posibilidad de un endoso diferente para ellos en la próxima negociación considerando que el número de jubilados va en aumento y esto puede impactar de manera importante a la actual póliza.

Por otra parte es necesario considerar en la mejora de los servicios médicos con ISSSTESON con un paquete de salud mucho mejor que el que actualmente se ofrecer con el fin de cuidar la prestación de gasto médico mayor mejorando los servicios de salud de los académicos proporcionados por la Universidad de Sonora.